MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

## ACTA ORDINARIA NÚMERO 59-2024

Acta de la Sesión Ordinaria número cincuenta y nueve-dos mil veinticuatro, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes veintiocho de octubre del dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con treinta minutos, virtual, plataforma Microsoft Teams

**Asistencia**

| | |
|---|---|
| Anna Katharina Müller Castro | Ministra de Educación Pública, presidenta. |
| José Guillermo Malavassi Vargas | Exministro de Educación Pública, propietario. |
| Manuel Antonio Bolaños Salas | Exministro de Educación Pública, propietario. |
| Jorge Murillo Medrano | Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario. |
| Gabriel Chaves Sánchez | Representante de I y II Ciclo, propietario. |
| Jacqueline Eunice Badilla Jara | Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario. |
| Johnny Jesús Varela Elizondo | Representante de las organizaciones de educadores, propietario. |
| Yirlany Vanessa Araya Varela | Representante de I y II Ciclo, suplente. |
| Javier Cascante Granados | Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente. |
| María Esther Camacho Vargas | Representante de las organizaciones de educadores, suplente. |
| Silvia Monserrat Arce Hidalgo | Secretaria de Actas, Secretaría General. |

**Invitados**

| | |
|---|---|
| Guiselle Alpizar Elizondo | Viceministra académica, Viceministerio Académico. |
| Alberto Calvo Leiva | Director, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras. |
| Rocío Quirós Campos | Jefa, Unidad de Planificación y Diseño Curricular, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras. |
| Rodolfo González Gutiérrez | Asesor nacional de Dibujo y Diseño de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras. |
| Katherine Williams Jiménez | Asesora nacional de Inglés de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras. |

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

## ORDEN DEL DÍA

1. Discusión y aprobación del orden del día.
2. Propuesta para modificar la fecha de las Sesiones Ordinarias número cincuenta y nueve-2024 y sesenta-2024 del Consejo Superior de Educación, a cargo de la presidencia del Consejo Superior de Educación.
3. Aprobación de la Actas Ordinarias número 54-2024 y 55-2024.
4. Presentación del Programa de estudio de especialidad técnica en Dibujo y Modelado Mecánico para 10º, 11º y 12º año de la Educación Técnica Profesional, a cargo de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.
5. Informe de Comisiones.
   5.1 Comisión de Planes y Programas.
   5.2 Comisión de Leyes y Reglamentos.
6. Correspondencia.
7. Asuntos varios.

## ARTÍCULO I
## Discusión y aprobación del orden del día

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro**: Buenas noches. Bienvenidos a la sesión ordinaria cincuenta y nueve de dos mil veinticuatro. Hoy lunes veintiocho de octubre. Tenemos como primer punto la discusión y aprobación del orden del día y en esta aprobación tenemos lo primero es la aprobación para modificar la fecha de sesiones ordinarias cincuenta y nueve y sesenta, que fue la que cambiamos del jueves, nada más para dejarlo formalizado en las actas. Luego tenemos la aprobación de actas ordinarias cincuenta y cuatro y cincuenta y cinco, que ya circularon y ustedes la vieron. Luego tenemos en la presentación del programa de estudios, especialidad técnica en dibujo y modelado mecánico, para décimo, undécimo y doceavo. ¿Esos son nuevos programas o es una actualización?

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Nuevos programas.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro**: Nuevos programas. Luego tenemos informe de comisiones, de la Comisión de Planes y Programas, ¿no hay?

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: No, señora.

**Señor Manuel Antonio Bolaños Salas:** No, señora.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** De la Comisión de Leyes y Reglamentos está el análisis del proyecto ley veinticuatro mil quinientos setenta y cinco, Ley de creación del Colegios Profesionales en Educación Especial en, de Costa Rica.

**Señor Gabriel Chaves Sánchez**: Sí, señora.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Luego tenemos en correspondencia una invitación: "Socialización de la propuesta de reforma al Reglamento Parauniversitarias el

miércoles treinta de octubre del dos mil veinticuatro, de ocho y treinta a las dos y treinta, en el piso once del edificio Torre Mercedes. Listo, ¿alguien tiene alguna otra observación? Si no, levantemos la mano para aprobar. Listo. Don Jorge, se congeló, sí.

**Señor Jorge Medrano Murillo:** No sé, yo me veo bien.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Ya no está congelado, está aprobando.

**Señor Jorge Medrano Murillo:** Sí, pero yo, mi cámara está bien, ¿ya?

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** No, usted está sosteniéndose la cabeza, y ahora se fue.

**Señor Jorge Medrano Murillo**: Ahora la voy a volverla a poner a ver. Ahora ya me veo, ¿no?

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** No se ve del todo, está en blanco. Bueno.

**Señor Jorge Medrano Murillo**: Bien. Vamos a ver.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** No, está en blanco, don Jorge.

**Señor Jorge Medrano Murillo:** Yo me estoy yo, sí me estoy viendo, es extraño, pero, o sea, yo sí me veo.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** ¿Alguien más lo ve?

**Señor Johnny Jesús Varela Elizondo:** Yo no lo veo. ¿Se ve la pantalla en blanco?

**Señor Gabriel Chaves Sánchez:** No sé.

**Señor Manuel Antonio Bolaños Salas:** No lo vemos, don Jorge.

**Señor Jorge Medrano Murillo:** Voy a ver qué es lo que está pasando, porque yo me veo.

**Señora María Esther Camacho Vargas:** Yo sí lo vi, pero ahora no.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Bueno, gracias. Mientras usted se fija en la queda aprobado en firme, él votó ya.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:***
**AC-CSE-SG-418-59-2024**

*Aprobar el Orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria número cincuenta y nueve del dos mil veinticuatro, celebrada el jueves veinticuatro de octubre del dos mil veinticuatro, sin modificaciones.*

## ARTÍCULO II
## Propuesta para modificar la fecha de las Sesiones Ordinarias número cincuenta y nueve-2024 y sesenta-2024 del Consejo Superior de Educación, a cargo de la presidencia del Consejo Superior de Educación

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Ahora, don Rodolfo, por favor, guíenos para el tema de nada más formalizar el cambio de la fecha de cincuenta y nueve y sesenta sesiones.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Sí, señora. Vamos a, buenas noches a todos y todas, un gusto saludarlos. Señora ministra, la propuesta de acuerdo sería la siguiente, es: "Aprobar la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

modificación de la fecha de la sesión ordinaria número cincuenta y nueve del Consejo Superior de Educación, del jueves veinticuatro de octubre del dos mil veinticuatro al lunes veintiocho de octubre del dos mil veinticuatro y adicionar la fecha, jueves treinta y uno de octubre del dos mil veinticuatro, para realizar la sesión ordinaria número sesenta dos mil veinticuatro, mantener la modalidad virtual en ambas.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro**: Y ¿por qué adicionar?

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Porque el treinta y uno no teníamos programado.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro**: Pero no es adicional, es cambiar la fecha, es cambiar la fecha, no está agregando fechas, son las mismas seis fechas y lo que hizo fue un cambio de una permuta de fecha, es lo que es.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Sí, señora, es cambiarlo.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro**: La propuesta de acuerdo es.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Doña Silvia, tenemos el acuerdo para cambiarlo.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro**: Así como está, no se puede votar porque nadie está adicionando una fecha, lo que se está haciendo es una, es un cambio de fechas de las sesiones, ¿puede poner el acuerdo para redactarlo como debe ser?

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Doña Silvia, ¿puede proyectar?, por favor. Vamos a ver qué pasa.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro**: Es que ahora se confundió.

**Señora Silvia Monserrat Arce Hidalgo:** Sí, señora. Regáleme un segundito para proyectarlo.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro**: No.

**Señora Silvia Monserrat Arce Hidalgo:** Está proyectado ya don Rodolfo, doña Katherine.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Sinceramente, no entendí nada.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Esa es la presentación: Aprobar la modificación de la fecha de la sesión ordinaria número cincuenta y nueve del Consejo Superior de Educación, del jueves veinticuatro al lunes veintiocho", es sustituirla, se cambian del jueves para hoy lunes veintiocho y, en lugar de adicionar, señora ministra, sería "aprobarla", "cambiar la fecha del jueves treinta y uno, perdón, del lunes veinticuatro, doña Silvia, sería.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro**: No, perdón, usted cambió la del veinticuatro hacia el veintiocho. ¿Hoy qué es?

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Veintiocho, ministra.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro**: Por eso, está hoy estamos haciendo la de que era el veinticuatro.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Sí, señora.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro**: ¿Para qué sale la treinta y uno? No estoy, no entiendo.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Porque la de hoy se va a cambiar para el próximo jueves que la sesión sesenta.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

**Señor Johnny Jesús Varela Elizondo:** Disculpe, señora ministra.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Sí.

**Señor Johnny Jesús Varela Elizondo:** Yo, creo que la fecha hoy estaba en calendario la que se cambió fue la del jueves anterior, para el próximo jueves, o sea, la de hoy, no sé.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Exactamente para el jueves. Usted lo que tiene que hacer es aprobar la modificación de la fecha de la sesión ordinaria de cincuenta y nueve del Consejo Superior de Educación del jueves veinticuatro al jueves treinta y uno, punto.

**Señor Johnny Jesús Varela Elizondo**: Es correcto. Eso sería.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Punto. Me la corrige, por favor.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Vamos a ver, vamos a cambiarlas.

**Señora Silvia Monserrat Arce Hidalgo:** Sí, señora.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Doña Silvia, nada más es…

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Nada más cambie: "La modificación de la fecha la sesión ordinaria número cincuenta y nueve del Consejo Superior de Educación, del jueves veinticuatro de octubre al jueves treinta", no, cambie donde dice "el lunes veintiocho" ponga, "jueves treinta y uno de octubre", jueves treinta y uno, ya borré, no, ahí donde dice octubre, ya lo dice, todo eso ya lo hice.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Elimine.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro**: Borre todo el sí, eso es, es un cambio nada más de jueves a jueves: "Aprobar la modificación de la fecha de la sesión ordinaria cincuenta y nueve del jueves veinticuatro de octubre al jueves treinta y uno". Eso es lo que hay que aprobar.

**Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara**: No puede ser la cincuenta y nueve, porque la cincuenta y nueve es hoy.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro**: No.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Habría que eliminar la cincuenta y nueve, nada más: "Aprobar la modificación de la fecha de la Sesión Ordinaría del jueves catorce, el jueves treinta y uno", doña Silvia.

**Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara**: Solo con las fechas.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro**: Catorce no, jueves veinticuatro.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Así, perdón, "jueves veinticuatro al jueves treinta y uno".

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro**: "Aprobar la modificación de la fecha la Sesión Ordinaria del Consejo del jueves veinticuatro el jueves treinta y uno". Esa es la aprobación de acuerdo corregido. Quienes están a favor, por favor, levanten la mano para votarlo muy bien. muchas gracias. Aprobado en firme. Simplificar, simplificar. Listo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:***
**AC-CSE-SG-419-59-2024**

*Aprobar la modificación de la fecha de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior de Educación del jueves 24 de octubre del 2024 al jueves 31 de octubre 2024.*

*El enlace a la sesión virtual se estará remitiendo por correo electrónico a las personas miembros del Consejo Superior de Educación que así lo requieran.*

**ARTÍCULO III**
**Aprobación de la Actas Ordinarias número 54-2024 y 55-2024**

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro**: Ahora vamos a aprobar las actas. Someto a votación el Acta cincuenta y cuatro el dos mil veinticuatro. Levantemos la mano los que aprobamos el Acta. Muy bien.

**Señor Jorge Medrano Murillo:** ¿Ya está funcionando mi cámara?, perdón, ¿me ven?

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro**: Ahora sí lo vemos.

**Señor Jorge Medrano Murillo**: Perfecto.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Sí, ahora sí. Muy bien. Aprobado en firme. Muchas gracias.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:***
**AC-CSE-SG-420-59-2024**

*Aprobar el Acta Ordinaria número 54-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria del lunes veintitrés de setiembre del año dos mil veinticuatro mediante Acuerdo AC-CSE-SG-0420-59-2024 de la Sesión Ordinaria número 59-2024, celebrada el lunes veintiocho de octubre del dos mil veinticuatro.*

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Ahora someto a votación el Acta cincuenta y cinco. Levantemos la mano quienes vamos a aprobar. Quién. Listo. Aprobado en firme.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:***
**AC-CSE-SG-421-59-2024**

*Aprobar el Acta Ordinaria número 55-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria del jueves tres de octubre del año dos mil veinticuatro mediante Acuerdo AC-CSE-SG-0421-59-2024 de la Sesión Ordinaria número 59-2024, celebrada el lunes veintiocho de octubre del dos mil veinticuatro.*

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro**: Muy bien, muchas gracias. Quedan esas dos actas, ahora estamos tres actas, estamos para llegar a la de hoy.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Ya tienen desde el sábado, tiene cincuenta y seis, le pongo a leer y espero mañana ver otro listo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro**: Don Jorge, se volvió a congelar con la mano levantada. Sáquele una foto.

**Señor Jorge Medrano Murillo:** Algo está sucediendo porque en mi computadora aparezco normal, no estoy congelado.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Ya la envié.

**Señor Jorge Medrano Murillo:** No sé qué pasará.

**Señora María Esther Camacho Vargas:** Yo lo veo que sí tiene movimiento. Buenas tardes, no sé si más bien, bueno, si los demás compañeros ¿cómo lo están viendo?

**Señor Johnny Jesús Varela Elizondo:** Yo lo veo congelado.

**Señor Jorge Medrano Murillo:** ¿Me están viendo con movimiento?, ¿usted me ha congelado?

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Ahorita está congelado.

**Señor Gabriel Chaves Sánchez:** Está congelado.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Con la mano levantada.

**Señor Johnny Jesús Varela Elizondo:** Con la mano levantada, congelado.

**Señor Jorge Medrano Murillo:** No, pero doña Yirlany, doña María Esther, me están viendo bien, ya.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro**: Nosotros no.

**Señor Jorge Medrano Murillo:** ¿Qué pasará?, un misterio.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Tendría que cerrar la cámara.

**Señora Yirlany Vanessa Araya Varela:** Perdón, doña Ana Catarina, yo sí lo veo bien en este momento, hasta cuando se está sonriendo y eso, yo por lo menos yo sí lo visualizo bien.

**Señor Jorge Medrano Murillo:** Sí, no sé qué pasará. Porque yo me visualizo bien, en mí, en la cuadrícula.

**Señora Ministra Anna Katharina Müller Castro:** ¿Mandó la foto?

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Sí, señor.

**Señora Ministra Anna Katharina Müller Castro:** ¿Vio la foto?

**Señor Gabriel Chaves Sánchez:** Ya la compartí en el chat, ya yo compartí en el chat la foto de que aparece congelado.

**Señora María Esther Camacho Vargas:** ¿Qué extraño? No, bueno, en mi caso ya ahora no lo veo del todo. Ahora ya lo veo de nuevo.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Es el internet.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Yo lo único es que, tiene la mano levantada todo el tiempo. Bueno. Seguimos.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Sí, señora.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

## ARTÍCULO IV
## Presentación del Programa de estudio de especialidad técnica en Dibujo y Modelado Mecánico para 10°, 11° y 12° año de la Educación Técnica Profesional

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro**: Bueno, sigamos. Tenemos ahora la presentación del programa de estudio, especialidad técnica en dibujo y modelado mecánico para décimo, onceavo y doceavo. Pido la autorización para que ingrese la señora Giselle, viceministra académica, don Alberto Calvo, director de la de Educación Técnica, doña Rocío Quirós, jefe de la Unidad de Planificación y Diseño Curricular, don Rodolfo González Gutiérrez, asesor nacional de Dibujo y Diseño de la Dirección de Educación Técnica y doña Katherine Williams Jiménez, asesora nacional de inglés de la Dirección de Educación Técnica. Por favor, levantemos la mano para aprobar el ingreso. Muy bien, me falta don Jorge. Don Jorge, no lo veo, ¿usted aprueba?

**Señor Jorge Medrano Murillo:** Es que sí, sí, apruebo, ¿todavía sigo congelado?

**Señora María Esther Camacho Vargas:** Acaba de levantar la mano.

**Señor Jorge Medrano Murillo:** Sí, pero yo sí estoy levantando la mano.

**Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara**: Eso es su Internet.

**Señora María Esther Camacho Vargas:** Sí.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:***
**AC-CSE-SG-*422-59-2024***

> *Aprobar el ingreso de la señora Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra académica del Viceministerio Académico y de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras el señor Alberto Calvo Leiva, director, la señora Rocío Quirós Campos, jefe de la Unidad de Planificación y Diseño Curricular, el señor Rodolfo González Gutiérrez, asesor nacional de Dibujo y Diseño y la señora Katherine Williams Jiménez, asesora nacional de inglés.*

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Muy bien. Es que, por favor, que ingresen el equipo.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Doña Guiselle nos va a acompañar aquí en la sala, ministra.

**Señora Ministra Anna Katharina Müller Castro:** Listo. ¿Quién falta de entrar?

**Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo**: Doña Rocío, doña Katherine, don Rodolfo González.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Vamos a ver si puedo contactar a don Rodolfo González.

**Los invitados hacen ingreso a la sala.**

**Señora Rocío Quirós Campos:** Buenas noches, don Rodolfo está aquí, a la par mía, cualquier cosa.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Perfecto. Lo llamo o habla desde su computadora.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.



**Señora Rocío Quirós Campos:** Como el venía presencial, lo que traje fue una Tablet, va a usar mi computadora.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Perfecto.

**Señora Rocío Quirós Campos:** Con todos, señora ministra.

**Señora Ministra Anna Katharina Müller Castro:** Listo. Bueno, por favor, tiene la palabra doña Guiselle. Hágase para acá.

**Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo**: Gracias.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** ¿Quién tiene la presentación?

**Señora Rocío Quirós Campos**: Doña Silvia.

**Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo**: Buenas noches estimados, señores, señoras, miembros del Consejo Superior de Educación, señora ministra. Hoy tenemos el gusto de sentarles en un programa de estudio de dibujo y modelado mecánico de la Dirección de Educación Técnica y Capacidad de Emprendedoras. Me acompañan, la señora Rocío Quirós, el señor Rodolfo González, doña Katherine Williams, asesores nacionales de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras y el señor Alberto Calvo Leiva, director de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras. Procedo a darle la palabra el señor Alberto Calvo. Adelante, don Alberto. Gracias por su presencia.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Don Alberto.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: No sale.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** ¿Quién va a presentar?, don Alberto.

**Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo**: Si no doña Rocío. Adelante, doña Rocío.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Él estaba, pero no sé.

**Señora Rocío Quirós Campos:** Sí, don Alberto estaba, pero ahorita no lo veo por aquí. Como ustedes gusten, si gustan, creo que don Alberto sí aparece presente, pero si no iniciamos, ¿ustedes me indican?

**Señor Jorge Medrano Murillo:** Yo sí lo veo.

**Señora Rocío Quirós Campos**: ¿Ustedes lo ven?

**Señor Jorge Medrano Murillo:** Yo sí lo estoy viendo.

**Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo**: Adelante don Alberto.

**Señor Jorge Medrano Murillo:** Lo que pasa es que no se oye.

**Señora Rocío Quirós Campos:** Ya.

**Señor Jorge Medrano Murillo:** Yo lo veo, pero no se oye.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** ¿Quién lo ve?, yo no lo veo, ¿dónde está?

**Señora Rocío Quirós Campos:** Yo ya no lo veo, ora sí lo veo. Pero no lo escucho don Alberto.

**Señor Johnny Jesús Varela Elizondo:** Sigue con problemas de audio.

**Señora Rocío Quirós Campos:** De audios sí.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Doña Rocío, está allá.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

**Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo**: Adelante, doña Rocío.

**Señora Rocío Quirós Campos:** Perfecto, bueno.

**Señora María Esther Camacho Vargas:** Doña Catalina, con permiso. Hoy había varias actualizaciones. De hecho, cuando yo me conecté los compañeros, no me escuchaban, había que hacer una modificación en los audios, por aquello de que algunos tengan ese problema.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Hacer ¿qué?, perdón.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Hacer una modificación.

**Señora Rocío Quirós Campos:** Una actualización de software.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Había una actualización.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Había una actualización.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Sí, correcto.

**Señora María Esther Camacho Vargas:** Sí, señora.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Tal vez, doña Rocío,

**Señora Rocío Quirós Campos:** De acuerdo. Iniciamos. Buenas noches, estimados miembros del Consejo, señora ministra de Educación. Bueno, para el día de hoy, nosotros les presentamos el plan de estudio de la carrera técnica de dibujo y modelado mecánico. Esta carrera técnica viene a sustituir la especialidad técnica que se imparte en la actualidad, que se llama dibujo técnico. Actualmente dibujo técnico lo impartimos en setecientas treinta y siete centros educativos. Este programa de estudio tiene como propósito poder sustituir esa carrera técnica, y adquiere el nombre del estándar de cualificación que sirvió de insumo para su elaboración. La siguiente diapositiva. Bueno, vamos a hablar un poco de la ruta de trabajo, del estándar de cualificación que se realizó a partir de la metodología que ya hemos explicado anteriormente, de consulta al mercado laboral y la propuesta de diseño curricular que hemos realizado. La siguiente diapositiva.

**Señor Jorge Medrano Murillo:** No estoy viendo la, perdón, ¿están viendo la presentación?, yo no estoy viendo ninguna presentación.

**Señora Rocío Quirós Campos:** Yo sí.

**Señor Johnny Jesús Varela Elizondo:** Sí, señor.

**Señor Manuel Antonio Bolaños Salas:** Sí.

**Señor Gabriel Chaves Sánchez:** Sí.

**Señora María Esther Camacho Vargas:** Yo también, yo sí la veo.

**Señor Manuel Antonio Bolaños Salas:** Sí señor, la veo.

**Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara:** Yo también la veo mí.

**Señora Rocío Quirós Campos:** ¿Continuamos?, ¿sí?

**Señor Manuel Antonio Bolaños Salas:** Sí.

**Señor Jorge Medrano Murillo:** Sí. gracias

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Aquí la estamos viendo bien. Vamos a hacer lo siguiente, permítame, doña Silvia puede cerrarla nuevamente y la abre para ver si a ellos se les mejora la calidad, por favor.

**Señora Rocío Quirós Campos:** Sí.

**Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo**: Es. Don Alberto, te doy la palabra para que proceda a saludar mientras se impone la presentación.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: No, no se escucha.

**Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo**: Se nos desapareció.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: ¿Se ve la presentación?, estimados señores y señoras.

**Señora Rocío Quirós Campos:** Sí, señor. No sé si don Jorge ya la ve.

**Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo**: Otra vez no se si pueda don Alberto. Adelante, doña Rocío.

**Señora María Esther Camacho Vargas:** Sí, se ve.

**Señora Rocío Quirós Campos:** Bueno. Vamos a continuar. Como parte de la metodología de consulta al mercado laboral, para poder determinar qué niveles de técnicos y qué competencias requieren. Se hace consulta a informantes clave del sector empresarial y del sector académico. Para este campo profesión se trabajó con referentes documentales que siempre se trabajan como: El clasificador de ocupaciones de Costa Rica, manuales de puesto, bolsas de empleo, también se revisa la CINE, UNESCO y también estándares del Reino Unido, del INCUAL, de Chile Valora, CONOCER de México y referentes bibliográficos como parte de la investigación que se debe realizar para poder trabajar la consulta. Para este estándar se trabajaron en entrevistas y consultas a expertos del sector empresarial de diferentes empresas como Ray Medical, McAfee de Centroamérica, MicroPort Ortopédica ACE AEROSPECE, Herroformas, Tico Electronics, Okay Industries, Tico Electronics, Estructuras S.A y otros más que se encuentran bien detallados en el estándar de cualificación que está publicado. También del sector académico, se trabajó con un equipo consultor, bueno, en nuestro caso, el Ministerio de Educación Pública, del Instituto Nacional de Aprendizaje y del Instituto Tecnológico de Costa Rica. A partir de todo ese trabajo y también del trabajo en una de las etapas donde se incorpora el Ministerio de Trabajo, muy en la línea de lo que establecen el Decreto de salarios y los reglones que existen, se elabora el estándar de cualificación, que es el documento que contiene las competencias que requiere el sector en este campo y los resultados de aprendizaje asociados a cada una de esas competencias, así como las evidencias de conocimiento, desempeño y productos. Toda esa información se encuentra en el estándar de cualificación que sirve de insumo para poder trabajar toda esa parte específica propiamente del área que se trabaja en el diseño curricular que se pone. La siguiente diapositiva, bueno, como todos nuestros técnicos, él es del nivel cuatro, se plantea como competencia general que es esa competencia que es la esencia de lo que va a hacer ese técnico en, al incorporarse al mercado laboral. Será un técnico que busca desarrollar dibujos y modelados de componentes y sistemas mecánicos mediante una mientas tecnológicas en ambientes colaborativos para la gestión de proyectos de acuerdo con las especificaciones técnicas y la normativa vigente, promoviendo la mejora continua, mostrando una actitud positiva para el aprendizaje y coordinando con los integrantes del equipo para la solución de problemas. Como

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

parte de las competencias específicas que se plantean para nivel de cualificación está que, el técnico debe ser capaz de emplear programas informáticos de modelado en entornos colaborativos para la gestión de proyectos de fabricación mecánica, según especificaciones técnicas y normativa vigente. Otra competencia es que será desarrollar proyectos del ámbito de dibujo y modelado mecánico, según los requerimientos del cliente, la normativa y la legislación vigente y, como último, implementar tecnologías Cat Campos en la operación de equipos CNC para la elaboración de prototipos y modelos, según las especificaciones técnicas. Bueno, vamos a mostrar la prota al plan de estudios para poder desarrollar en las personas estudiantes a lo largo de tres años las competencias que se plantea más todas aquellas competencias que tienen que ver con esa formación integral en atención a las Políticas Educativas aprobadas por el Consejo de Educación. Bueno, vamos a trabajar con la siguiente subárea: Dibujo digital y modelado en entornos colaborativos. Esta es una subárea que la vamos a impartir en los tres niveles. Dos selecciones semanales durante el primer año para un total de cuatrocientos ochenta lecciones. Ocho lecciones semanales, en undécimo nivel para un total de trescientos veinte y dos selecciones en duodécimo nivel para un total de trescientos. La subárea: Fundamentos y técnicas para el dibujo mecánico, se impartirá en décimo y onceavo, nivel cuatro horas, cuatro lecciones semanales para un total de ciento sesenta lecciones anuales. La subárea de tecnologías de la información aplicadas al dibujo y modelado mecánico, la vamos a trabajar como en todas las carreras técnicas, en el décimo nivel. La subárea de prototipado y modelado en tecnologías CAD/CAM, la vamos a trabajar en undécimo, nivel cuatro, lecciones por semana para un total de ciento sesenta lecciones anuales. Y en duodécimo nivel, ocho lecciones semanales para un total de doscientas elecciones anuales. En el caso de Emprendimiento e innovación adjudicada al dibujo y modelado mecánico, ella se impartirá en undécimo nivel, cuatro lecciones por semana para un total de ciento sesenta secciones y el inglés orientado al dibujo y modelado mecánico, lo vamos a impartir en los tres niveles, cuatro lecciones por semana. Bueno, en décimo nivel vamos a trabajar la subárea de dibujo digital y modelado en entornos colaborativos. Vamos a iniciar con una unidad de estudio denominada dibujo digital en dos dimensiones, ahí las personas estudiantes haciendo uso de software específico va a trabajar ese dibujo en dos dimensiones para un total de ciento cincuenta y seis lecciones en esa unidad de estudio. Posteriormente, se trabajará la unidad de estudio diseño mecánico asistido por computadora CAD, con ciento treinta y dos lecciones. Y avanzaremos al modelado 3D renderizado con ciento noventa y dos lecciones, en esta subárea las personas estudiantes van a trabajar software específico para poder trabajar Dibujo digital en dos dimensiones, diseño mecánico asistido por computadora. Ya van a diseñar haciendo uso de software específico y van a culminar logrando desarrollar modelado en tres dimensiones y el renderizado. En la subárea de fundamentos y técnicas para el dibujo mecánico se va a trabajar todo lo que tiene que ver con los fundamentos del dibujo, todo lo que es el dibujo técnico en la ingeniería, los conceptos todos los fundamentos básicos, en esa vamos a tardar cuarenta y ocho elecciones, van a trabajar en la siguiente unidad de estudio, el dibujo geométrico, cincuenta y seis lecciones y van a trabajar y van a todo el tema de ángulos, todo el tipo de figuras geométricas que ellos tienen que manejar muy bien como parte de ese fundamento. Y en la última unidad de estudio van a trabajar el dibujo de proyecciones con cincuenta y seis lecciones. La subárea de tecnologías de información aplicada al dibujo y modelado mecánico va a contar con tres unidades de estudio. En la primera: Herramientas para la producción de documentos con setenta y dos lecciones, los

estudiantes van a poder desarrollar competencias digitales dirigidas a la producción de Documentos en software, Licenciado en software, tanto licenciado como de código abierto, ahí van a poder trabajar electrónica, procesador de textos, todo el tema de edición de presentaciones, todo el tema de entorno web. En la siguiente unidad de estudio: Herramientas para la gestión y análisis de la información, con cuarenta lecciones, se les va a introducir al tema de los datos y cómo trabajar la obtención de datos y el análisis que debe de existir a partir de la recopilación de información o de datos relacionada con el área. Y vamos a culminar la subárea de tecnologías de la información, con el Internet del todo y seguridad de los datos, con cuarenta y ocho elecciones, ahí ellos van a trabajar una introducción al Internet de las cosas y una introducción también a la ciberseguridad para que ellos logren comprender como en el contexto actual todos los dispositivos se encuentran conectados gracias a ese Internet del todo, y cuáles son los fundamentos que ellos deben de considerar para que todo lo que implementaron cuente con la seguridad informática que se requiere, asimismo, el programa de estudio también trabaja todas las aplicaciones que tienen el contexto actual, la inteligencia artificial, las tecnologías 4.0, como la realidad aumentada, la realidad virtual, específicamente en el campo profesión del dibujo y modelado mecánico. En la siguiente diapositiva vamos a observar la estructura, la subárea que integran el undécimo nivel y las unidades de estudio que la integran. Yo voy a explicar lo que contiene la subárea de emprendimiento y le voy a dar el pase a mi compañero Rodolfo, que es el asesor nacional de dibujos y él va a explicar tanto el resto de undécimo como el de décimo nivel. En el caso de la primer subárea: Emprendimiento e innovación aplicada al dibujo y modelado mecánico, vamos a trabajar: La unidad de estudio oportunidades de negocios, aquí la persona estudiante va a contar con los resultados de aprendizajes, saberes esenciales e indicadores de logro que marcan el camino para que él logre reconocer cuáles son sus habilidades, sus conocimientos, sus destrezas, verdad y cuál y cómo es su entorno en su contexto, él puede encontrar oportunidades de negocio, siempre buscando que eso esté relacionado con su área profesional. En la segunda unidad de estudio: Modelo de negocios, el estudiante va a poder aplicar metodologías vigentes para la elaboración de planes de negocio ya empezar a madurar esas oportunidades que él logró concretar de su análisis del contexto. En la tercera unidad de estudio: Creación de la empresa, con sesenta y ocho elecciones, ellos se van a enfrentar a lo que implica crear una empresa en el contexto actual. Y, por último, trabajan el plan de vida, donde ellos logran buscar o reconocer qué oportunidades de cambio de capital semilla le ofrece el país para que ellos puedan hacer realidad su propuesta de negocio. En momento le voy a dar el espacio a mi compañero Rodolfo para que él les explique las otras subáreas que integran el undécimo nivel y el duodécimo nivel. Muchas gracias.

**Señor Rodolfo González Gutiérrez**: Buenas noches, señoras y señores ¿No sé si me escuchan bien?

**Señor Alberto Calvo Leiva:** Buenas noches. Sí, señor, sí, lo escuchamos.

**Señor Rodolfo González Gutiérrez**: Muchas gracias. Bueno, voy a explicar un poquito de más o menos que.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** ¿Se pegó la presentación?

**Señor Rodolfo Hernández Valerio:** Se la escucha muy bajito.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** ¿Quién está hablando?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Don Rodolfo.

**Señor Alberto Calvo Leiva:** Don Rodolfo.

**Señor Rodolfo González Gutiérrez**: Aló, aló, ¿me escuchan bien?

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Don Rodolfo, no se le escucha la presentación.

**Señor Alberto Calvo Leiva:** Sí.

**Señor Rodolfo González Gutiérrez**: Dice que no se escuche. Más fuerte. Ahora, ¿cómo me oyen?, mejor un poquito más de volumen, bueno, está bien.

**Señor Alberto Calvo Leiva:** Sí, mejor, sí, señor.

**Señor Rodolfo González Gutiérrez**: Un poquito más de volumen.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Apague.

**Señora Rocío Quirós Campos:** Bueno, continuando con lo que decía doña Rocío. Yo les voy a explicar un poquito lo que refiere a undécimo y un poquito ligado con lo que doña Rocío explicó en décimo. Básicamente, sería en décimo retomando lo que decía doña Rocío, los muchachos en fundamentos comienzan, a saber, dibujar, es lo primero. Primero ellos tienen que dibujar básicamente, cualquier objeto, para lo cual se le dan las reglas básicas para poder expresarse mediante el lenguaje del dibujo. En segundo lugar, hay algo muy importante y que es tal vez uno de los detalles más interesantes de este programa, es que una vez que él aprenda a dibujar lo hace también no solo en mesa de dibujo, sino que también lo hace en dibujos asistidos por computadora: CAD, computer aided drawings y ahí él empieza usando las herramientas actuales y los software actuales de dibujo, utiliza el dibujo en dos dimensiones, se imaginan ustedes, por ejemplo, se imaginan una pieza mecánica, un engrane, un pistón, cualquier cosa de esas, ellos lo van a dibujar en dos menciones: Una vista frontal, una vista superior, la segunda vista lateral, las tres pistas normales, ahora con la nueva tecnología este estudiante logra hacer lo que nosotros llamamos, además del dibujo en dos dimensiones, lo puede hacer en tres dimensiones. Eso es lo que nosotros llamamos: Modelado. Cuando ahí estamos hablando de modelado, estamos hablando en dibujo realista en tres dimensiones. Ya se ve como un isométrico, una perspectiva donde ustedes pueden ver las tres caras de un objeto, ese es el segundo paso. Después pasamos a renderización, renderización es una manera en que el muchacho, además de que tiene un dibujo en tres dimensiones, lo hace verse real. Eso quiere decir que le pone una atmósfera como si fuera un metal, como si fuera un plástico, por otra parte, le puede poner luces, sombras y puede darle dinámica, que esa es la otra parte que es la "animación". En esa parte ya tiene el modelo que son, una tridimensional del objeto y él lo puede mover, donde vamos a ver el objeto, por ejemplo, un engrane dando vueltas, además de que ya se va a ver que el objeto es de aluminio, se va a ver el movimiento y una vez que él ha renderizado, además de renderizarlo y animarlo, él pasa a otra parte que se llama "simulador" o "simulación", él lo que hace ya es aplicar mediante software muy potente, bueno actuales, una simulación, cómo va a trabajar es engranes, ese engrane va a dar vueltas y va a entrar en contacto con otros engranes y ahí se va a ver si este engrane va a resistir el material en el movimiento, ahí ya es como poner ese engrane a funcionar y la computadora va a dar una simulación de si es el metal correcto, si es la forma correcta, más o menos, vamos por ahí. El último paso cuál sería, el último paso que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

tenemos es el colaborativo, en el cual se trabaja en una nube, en esa nube como se los ha explicado en Bild, Bild Information Modeling, ahí vamos a trabajar con sistemas colaborativos, quiere decir que estos proyectos se van a trabajar en una nube. Ahí va a estar el ingeniero mecánico, va a estar el ingeniero eléctrico, va a estar la persona interesada en que se le construya el producto, va a estar el diseñador, va a estar el dibujante, van a haber muchas personas, todas trabajando con el mismo proyecto, eso sería "el sistema colaborativo". Ahí eso es lo que se está utilizando mucho, ahora trabajan todos juntos en una nube, todos entran en contacto, como si tuvieran en una reunión presencial, el ingeniero mecánico aporta, el ingeniero eléctrico aporta y se va modificando el objeto: engranes, pistón, lo que sea y se le van haciendo las modificaciones y los aportes cada uno: El presupuestista, el dueño del producto, el que está contratando, básicamente eso sería, cómo estaría funcionando este programa de estudio, así como a grandes rasgos, ya si queremos entrar en más detalles, ya vemos la currículo y estructura curricular, los contenidos y todo lo demás, pero básicamente se los explico, así como para que tenga una idea general de que se trata esto. Y algo muy importante: Los softwares, los softwares son bastante importante porque ahora los softwares han avanzado mucho y eso se mueve con una increíble velocidad. Hablamos del CAT, del CAD y CAI, uno es el dibujo asistido del CAT, por computadora, el otro es CAM que es la manufactura y el otro es el CAI, entran la ingeniería en el CAI, entra la manufactura en el CAM y entra el dibujo asistido de modelado. Tenemos tres tecnologías trabajando juntas y tenemos conocimiento muy básico, muy fundamentales del CNC, que es para la fabricación de estos objetos. En esta Curricula se ven todo eso. Ahora sí, ya dando esa explicación, me voy aquí a continuar con la curricula de undécimo y ya doña Rocío, había visto la parte de la subárea de emprendimiento y yo seguiré con la parte fundamentos y técnicas para el dibujo mecánico. Ahí tenemos: Dibujo industrial para componentes mecánicos y a la par vemos dibujo mecánico para componentes eléctricos. Ahora es muy difícil separarlos, bueno, podemos decir que a veces se fabrican solo engranes, a veces solo pistones, pero ahora la dinámica es que lo mecánico y lo eléctricos van juntos. Este egresado va a mezclar las dos cosas mecánicas y eléctricas. Después vamos a ver el prototipado y modelado en tecnologías CAM, ¿qué es un prototipo?, es, puede ser una representación generalmente Digital de lo que va a ser el producto, eso es un prototipo, para ello van a ver meteorología, CNC, simuladores de códigos numéricos. Ellos están en la capacidad de realizar la fabricación de un prototipo en, por ejemplo, en plásticos en diferentes resinas. Él va a va a seguir hablando, por ejemplo, en plásticos, en diferentes resinas, él va a, seguimos hablando por ejemplo del engrane, él va, pone la información en una impresora láser, en una impresora 3D fabrica su componente, la biela, el engrane, lo presenta al cliente y le dice: -vea, aquí está-, y lo ponen en simulador y dice: -así va a funcionar-, más o menos es la idea y el dibujo digital y modelado de entornos cobradora, ahí es donde decimos que hay una animación digital de los objetos, ya el cliente puede llegar y ver cómo trabajan todos los diferentes componentes, las diferentes piezas van a ver todo el conjunto mecánico y eléctrico trabajando en una animación. Lo puede hacer impreso en 3D, puede realizar los cortes láser, también para realizar las piezas y va a tener fundamentos de mecánica. Y por favor, vamos a pasar a duodécimo, a la otra presentación. Y con esto estaríamos terminando dibujo digital y modelado en entornos colaborativos. Como les dije, esto se trabaja en una nube, ahí están todos los interesados: Los dibujantes, los ingenieros, está el dueño de la empresa, está el cliente, están todos trabajando en un mismo tiempo y modificando el proyecto en una nube. Eso es lo que ahorita más se está utilizando.

CSE Consejo Superior de Educación República de Costa Rica
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Y el desarrollo de proyectos de dibujo y modelado es ahí donde el estudiante, ya en su último nivel, ya él aplica, aplica todos los conocimientos en un proyecto real y va todo, eso lo mismo: El dibujo en 2D, el dibujo en 3D, la animación, el modelado, la renderización, la animación, la simulación y todo eso se llevaba a la metodología colaborativa, todo eso lo practica en este último, por lo que tenemos suficientes horas. Y también tenemos la otra subárea que es "prototipado y modelado de tecnologías CAD/CAM, habíamos dicho que el CAT es el dibujo asistido y modelado, el CAM en la manufactura, se mete la información en el computador para fabricar mil, don mil tres mil, es una fabricación en grandes cantidades y el CAI lo que nos da es el dibujo asistido, pero en base a ingeniería para tener todos esos conocimientos que nos hagan que, por ejemplo, la simulación sea lo más realmente posible. Y el final, tenemos introducción al diseño industrial, que también, va por ahí enfocado, porque tenemos todas estas empresas médicas que se están acercando al país y queremos también que el muchacho tenga conocimientos en diseño industrial y básicamente yo creo que con eso cumplimos. Eso sería muy participación, muchas gracias. Y la compañera Katherine de la asesoría inglés va a continuar. Gracias.

**Señora Katherine Williams Jiménez:** Buenas tardes. ¿Me escucha?

**Señor Alberto Calvo Leiva:** Sí. Sí perfecto, sí la escuchamos.

**Señora Katherine Williams Jiménez:** Buenas tardes, señora ministra, señora viceministra y miembros del Consejo. Hoy les voy a presentar "English Oriented to Mechanical Drawing and Modeling. El primer programa lo tenemos para décimo año. Por favor, la otra diapositiva. En el programa de décimo año tenemos en el escenario uno: Introducción al dibujo y modelado digital, tenemos introducción al dibujo digital bidimensional, veinte horas. Modelado en 3D, veinte horas y modulador para animación renderizado y simulación veinte horas. ¿Qué capacidades y competencias lingüísticas vamos a ver acá?, comunicar ideas con precisión y eficacia en su comunidad y en su contexto social. Discutir ideas sobre empresas y negocios regionales que ayuden con el desarrollo sostenible de su Comunidad. Comprender vocabulario en torno a esta temática y en relación con el dibujo digital bidimensional y comunicar ideas sobre modelado en 3D y que los estudiantes puedan realizar una presentación sobre un modulador para animación, renderizado y simulación. Luego, en el escenario dos tenemos: Fundamentos y técnicas del dibujo mecánico, introducción al dibujo técnico de ingeniería con veinte horas, geometría en el dibujo mecánico con dieciséis horas y proyección en el dibujo con dieciséis horas. Aquí ellos van a aprender a identificar diferentes detalles de apoyo en un texto académico sencillo para responder preguntas específicas sobre dibujo técnico de ingeniería, entender instrucciones sobre geometría y dibujo mecánico, identificar información sencilla en videos cortos y hablar sobre cuestiones técnicas de forma oral, ya sea con juegos de roles de cliente y técnico. Comprender instrucciones impartidas a velocidad media y acompañadas de apoyo visual. En el tercer escenario tenemos: Las tecnologías de la información aplicadas al dibujo y modelado mecánico. Herramientas para la producción de documentos, como primer tema, con dieciséis horas, informática en el dibujo y modelado mecánico, con dieciséis horas, segundo tema y tercer tema: Internet del todo y seguridad de datos, con dieciséis horas. Para eso tenemos la participación en entornos digitales dinámicos que facilitan el logro de cambios relacionados con la informática en el dibujo mecánico y modelado. Seguir una presentación o una demostración sencilla con apoyo visual, comprender consejos e instrucciones escritos para resolver un problema con una aplicación a un dispositivo

digital para la producción de documentos y conocer sobre las diferentes herramientas para la seguridad de datos e información relacionada. Pasamos a undécimo, por favor. En undécimo tenemos el escenario: Modelado e ingeniería inversa. El tema uno: Modelado e impresión en 3D y Corte por láser de componentes y sistemas mecánicos con veintiocho horas. Ingeniería inversa y gemelos digitales con veintiocho horas. En este escenario ellos van a aprender a identificar una secuencia cronológica simple en una narración o diálogo grabado, utilizar una gama limitada de expresiones fijas para describir objetos, posesiones o productos, escanear textos cortos para localizar información específica, entender documentos y procedimientos técnicos de modelado, impresión en 3D y componentes de Cortes por láser, mantener una conversación fluida en relación con la ingeniería inversa y la relación con gemelos digitales. Luego, en el escenario dos, que es: Prototipado y modelado en Técnicas CAD y CAM, tendría, tenemos metrología básica con veintiocho horas, fundamentos de control numérico computarizado, CNC y simuladores de códigos. En este tema tenemos también veintiocho horas y ellos van a aprender a extraer detalles sobre metrología básica, entender conceptos sobre metrología básica, comparar y contrastar alternativas sobre prototipos y modelados en tecnologías CAD y CAM y mantener una conversación sobre fundamentos de control numérico computarizado CNC con simuladores de códigos. En el escenario tres: Fundamentos y técnicas de dibujo mecánico tenemos el tema de dibujo mecánico para componentes mecánicos con veinticuatro horas y dibujo eléctrico básico de componentes mecánicos, con otras veinticuatro horas. Aquí vamos a comprender la información de primaria de aspectos técnicos relacionados con el dibujo mecánico para componentes mecánicos. Ellos van a poder identificar componentes mecánicos relacionados con dibujo en la parte técnica y analizar los procedimientos de dibujo eléctrico básico para poder dar seguimiento a los diferentes procesos. Pasamos a duodécimo, por favor. En duodécimo tenemos el primer y único escenario que es: Dibujo y modelado digital en entornos colaborativos. El tema uno: Metodologías en entornos colaborativos, que son veinte horas y desarrollo de proyectos de dibujo y modelado mecánico, que son veinte horas. Ahí vamos a seguir lo que es la mayor parte de una presentación estructurada dentro de su campo, utilizar un lenguaje sencillo para transmitir información sobre aspectos básicos de metodologías en entornos colaborativos, poder desarrollar estrategias para ambientes colaborativos relacionados con dibujo y modelaje y expresar opiniones relacionadas con el desarrollo de procesos de dibujo y modelado mecánico. Expresar sus pensamientos utilizando el vocabulario adecuado. Tenemos el otro escenario que es: Tecnologías CAD y CAM, con herramientas CAD, CAM y CAE y prototipado virtual. Y en el otro tema tenemos diseño industrial. Aquí lo que vamos es aprender a comunicar ideas con precisión sobre las diferentes herramientas que ya mencioné, seguir secuencias al utilizar herramientas, entender la operación de prototipos virtuales y vocabulario relacionado, expresar opiniones sobre posibles soluciones dando breves razones y explicaciones y presentar a la clase en parejas o en grupos las principales características del diseño industrial, eligiendo una presentación y presentándola oralmente y también con ayuda audiovisual. Estas serían las competencias que en inglés se estaría desarrollando. Muchísimas gracias.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Pongo en consulta por si alguien tiene dudas, recomendaciones, para que vayan levantando la mano, ¿esta es una carrera nueva?

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Es una carrera nueva, ministra.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Don Javier.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Se sustituye por dibujo.

**Señor Javier Cascante Granados:** Sí. Buenas noches, señora ministra y doña Giselle y compañeros del DETCE y señores del Consejo Superior de Educación. Algunas consultitas, me, tal vez me surge una duda muy personal: ¿Cómo se piensa superar, por ejemplo, aspectos de brecha de género? y o, ¿cómo se proyecta la reducción de brecha de género en la implementación de una propuesta en la que generalmente, mayoritariamente se insertan varones?, y otro aspecto, lo que se el diseño sostenible, ¿se involucran en el programa?, por ejemplo, que contempla aspectos de ciclo de vida de los productos, eficiencia energética, materiales sostenibles, vean que son aspecto que no podemos dejar de lado en el proceso formativo de los estudiantes. Otra consulta sería: ¿Cómo se prepara a los estudiantes para enfrentar los cambios que genera la automatización en propuestas de este tipo? Esas serían algunas consultas. Gracias.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** ¿Quién va a proceder?, don Alberto, doña Rocío, ¿quién?

**Señor Alberto Calvo Leiva**: Hola.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Don Alberto

**Señora Ministra Anna Katharina Müller Castro**: Don Alberto.

**Señor Alberto Calvo Leiva:** Sí, gracias. Las disculpas del caso por no tener audio al inicio por el problema de la actualización del software. Bueno para la primera pregunta voy a contestar y luego doña Rocío va a seguir con las siguientes. Efectivamente, don Javier, como usted lo manifiesta, nosotros tenemos carreras que en el pasado eran solo específicamente para hombres, en este caso, los colegios técnicos profesionales, bueno, además de nuestra misión y visión de la Educación Técnica Profesional, dice que no hay diferencia entre las carreras y se promueve a través de las ferias vocacionales que se realizan en los centros educativos. Aquí se establece que estas carreras ninguna tiene una exclusividad para hombres y mujeres. Curiosamente, y un dato que nosotros sacamos a la luz pública, primero que en Educación Técnica hay más mujeres que hombres, interesante conocer ese dato, esto es muy interesante conocer en nuestros datos. Segundo que, poco a poco, a través de la historia comenzamos como una carrera, por ejemplo, de mecánica automotriz que era exclusivo para hombres, no solamente se tiene que hacer un cambio de paradigma en el centro educativo que se ha hecho durante estos años y también es el sector empresarial cambiar ese paradigma y el sector de la manufactura avanzada, semiconductores lo han establecido que hay que cerrar esa brecha en otras carreras y justamente se hacen esfuerzos a través del Departamento de Vinculación con la Empresas y la Comunidad, donde se abren las puertas permanentemente para acciones para carreras STEM, también tenemos ferias al respecto, invitados especiales enfocados a las mujeres para determinar que estas carreras no son exclusivas para hombres y mujeres, por ejemplo, tenemos una carrera que era secretaria de ejecutivo, que era exclusiva solamente para mujeres, ahora tenemos hombres, o ejecutivos para centros de servicio que era para mujeres, también tenemos hombres y se está cerrando poco a poco las brechas, en este aspecto, pero se hacen esfuerzos desde el centro educativo manifestando que estas carreras no tienen género, o sea que no tienen un género específico, se queda abierta en ese en ese ámbito y además se proyecta a través de los docentes en las

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

diferentes, también se hacen charlas educativas en el centro para fortalecer esa área. Doña Rocío.

**Señora Rocío Quirós Campos:** En el tema de que consultaba don Javier sobre sostenibilidad, efectivamente, se trabaja curricularmente a través del eje de educación para el desarrollo sostenible, de la Política Educativa, está en décimo año, al igual que el tema de eficiencia energética. También se incluyó tanto en la unidad de estudio de fundamentos de mecánica 4.o en décimo nivel, como de forma transversal aplicaciones que tiene campo profesional con la inteligencia artificial, de manera que la persona estudiante pueda empezar a explorar y a identificar cómo en el contexto actual ya existe herramientas tecnológicas que trabajan todas estas aplicaciones en este campo profesión. Curricularmente, sí se incluye toda esa parte.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Es esto.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** ¿Alguna otra observación? ¿otra consulta?, o sea, esta es una sustitución de un programa porque se actualizó con el Marco Cualificaciones, ¿cierto?

**Señora Rocío Quirós Campos:** Sí, señora.

**Señor Alberto Calvo Leiva:** Sí, señora, así es.

**Señora Rocío Quirós Campos:** Ya se imparten en siete centros educativos, en la anterior, en dibujo técnico.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro**: Bien, bueno. Si no hay más preguntas o consultas o recomendaciones, quiero agradecerles la presentación de hoy y bueno desearle buenas noches.

**Señor Alberto Calvo Leiva:** Con gusto.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** ¿Nos vemos en una próxima?

**Señor Alberto Calvo Leiva:** Buenas noches, gracias.

**Señora Rocío Quirós Campos:** Buenas noches, muchas gracias a todos, gracias.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Bueno, gracias.

**Señor Alberto Calvo Leiva:** Buenas noches. Muchas gracias, buenas noches, muy amables.

**Señor Manuel Antonio Bolaños Salas:** Buenas noches.

**Señor Javier Cascante Granados:** Gracias.

**Señora Rocío Quirós Campos:** Gracias.

Agotado el tema, se da por finalizada la participación de los invitados. Agradecen la oportunidad brindada por el Consejo Superior de Educación, se retiran de la sesión.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Por favor, proyectemos el acuerdo, la propuesta de acuerdo.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Señora ministra, el acuerdo indicaría lo siguiente: "Dar por recibió el programa de estudios de la especialidad técnica de dibujo y modelado mecánico para décimo, undécimo y duodécimo año de la Educación Técnica Profesional y trasladarlo a la Comisión de Planes y Programas para su análisis y dictamen respectivo.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro**: Muy bien, ¿alguna observación? Si no, levantamos la mano para aprobar, por favor.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Vamos a quitar el acuerdo, señora ministra para poder verlos.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro**: Bueno, muchas gracias. Aprobado en firme. Listo.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:***
***AC-CSE-SG-0423-59-2024***

*Dar por recibido el programa de estudio de especialidad técnica en Dibujo y Modelado Mecánico para 10º, 11º y 12º año de la Educación Técnica Profesional y trasladarlo a la Comisión de Planes y Programas para su análisis y dictamen respectivo.*

**ARTÍCULO V**
**Informe de Comisiones**

**V.I Comisión de Planes y Programas.**

No presenta dictámenes en esta sesión.

**V.II Comisión de Leyes y Reglamentos.**

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Pasamos a informe de Comisión de Leyes y Reglamentos, sobre la Ley de creación del Colegio de Profesionales en Educación Especial de Costa Rica.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Don Gabriel.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Sí, don Gabriel.

**Señor Gabriel Chaves Sánchez:** Gracias. Buenas noches, señora ministra, compañeros del Consejo, don Rodolfo y miembros del equipo. Voy a proceder a leer el dictamen cuarenta y ocho guion dos mil veinticuatro. Asunto: Análisis del proyecto de Ley veinticuatro mil quinientos setenta y cinco, Ley de creación del Colegio de profesionales en educación especial de Costa Rica. Considerandos. Número uno. Que la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor y el Despacho Ministerial del Ministerio de Educación Pública dispusieron consultar el criterio al Consejo Superior de Educación sobre el proyecto de ley que se tramita en el expediente veinticuatro mil quinientos setenta y cinco. Dos. Que el artículo siete inciso *b)* y el transitorio tres de la propuesta de ley presenta disposiciones en las que se hace referencia directa al Consejo Superior de Educación, a saber, artículo siete, integración para ser miembro colegiado "Coprofe" se observarán las siguientes características: a) ser mayor de edad, b) tener licenciatura, bachiller en educación especial o ser estudiante de ésta entre paréntesis, inopia; procedente de alguna de las universidades reconocidas por el Consejo Superior de Educación o tituladas con el respectivo aval del mencionado Consejo, continúa el artículo. Transitorio. Tres. El Consejo Superior de Educación, dentro de los noventa días siguientes a la publicación de esta ley, deberá someter al Poder Ejecutivo para que éste adicione el Decreto

número treinta y dos del veinte de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho una categoría para el secretariado profesional con los requisitos mínimos que han de cumplir las personas para ingresar al Colegio que se crea por medio de esta ley, el resaltado no es del original. Tres que, de acuerdo con los alcances del artículo ochenta y uno constitucional, corresponde al Consejo Superior de Educación la dirección general de la enseñanza oficial, competencia delegada cuyos alcances fueron delimitados mediante la Ley mil trescientos sesenta y dos del ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y uno y sus reformas, de la cual el artículo segundo es oportuno al citar como eje esencial dentro de las competencias de este órgano, el establecimiento de los planes para el desarrollo de la educación nacional. Cuarto. Que, a partir de la competencia antes indicada, es de importancia señalar que las universidades no son aprobadas o reconocidas por el Consejo Superior de Educación, por lo que la redacción del artículo siete es errónea al indicar a este órgano colegiado como responsable del proceso. Cinco. Que el transitorio tres de la iniciativa legislativa le asigna al Consejo Superior de Educación la elaboración de una propuesta de modificación al Decreto número treinta y dos del veinte de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho, el cual está referido a la aprobación del plan de estudios de la sección profesional, modalidad comercial, especialidades de secretariado y contabilidad, dicho plan de estudios no está vigente. Además, dicha norma no regula la creación de categorías profesionales o sus requisitos, por lo que no se comprende la relación con lo que se propone adicionar. Por tanto: La Comisión de Leyes y Reglamentos sugiere respetuosamente al plenario del Consejo Superior de Educación, indicar a la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor y el Despacho Ministerial del Ministerio de Educación Pública que, en relación con el proyecto de Ley veinticuatro mil quinientos setenta y cinco , el Consejo Superior de Educación no aprueba la redacción del inciso *b*) del artículo siete y del transitorio tres de la iniciativa legislativa, por cuanto la inclusión de este órgano colegiado en dichas disposiciones desconoce la competencia delegada en el Consejo Superior de Educación, la cual se circunscribe a la enseñanza oficial y no a la educación superior universitaria o a la creación de categorías profesionales y sus requisitos, lo anterior, de conformidad con lo disto en el artículo ochenta y uno de la Constitución Política y el artículo ocho de la Ley mil trescientos sesenta y dos del ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y uno y sus reformas.

Se adjunta en consecuencia el dictamen completo.

*Dictamen único. Análisis del proyecto de Ley N°24575 "Ley de creación del Colegio de Profesionales en Educación Especial de Costa Rica".*

**I.CONSIDERANDO**

1. Que la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor y el Despacho Ministerial del Ministerio de Educación Pública, dispusieron consultar el criterio al Consejo Superior de Educación sobre el proyecto de Ley que se tramita en el expediente N°24575.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

2. Que el artículo 7 inciso b) y el transitorio III de la propuesta de ley presenta disposiciones en las que se hace referencia directa al Consejo Superior de Educación, a saber:

   *ARTÍCULO 7- Integración*
   *Para ser miembro colegiado Coprofee se observarán las siguientes características:*
   *a) Ser mayor de edad.*
   *b) Tener licenciatura, bachiller en educación especial o ser estudiante de esta (inopia); procedente de alguna de las universidades reconocidas por el* ***Consejo Superior de Educación****, o titulados con el respectivo aval del mencionado Consejo.*
   *(…)*

   *TRANSITORIO III- El* ***Consejo Superior de Educación****, dentro de los noventa días siguientes a la publicación de esta ley, deberá someter al Poder Ejecutivo, para que este adicione el Decreto N.º 32 de 20 de setiembre de 1968, una categoría para el Secretario Profesional, con los requisitos mínimos que han de cumplir las personas para ingresar al Colegio que se crea por medio de esta ley.*
   ***El resaltado no es del original.***

3. Que de acuerdo con los alcances del artículo 81 Constitucional, corresponde al Consejo Superior de Educación la dirección general de la enseñanza oficial, competencia delegada, cuyos alcances fueron delimitados mediante la ley N°1362 del 8 de octubre de 1951 y sus reformas, de la cual, el artículo segundo es oportuno al citar como eje esencial dentro de las competencias de este órgano, el establecimiento de los planes para el desarrollo de la educación nacional.
4. Que, a partir de la competencia antes indicada, es de importancia señalar que las universidades no son aprobadas o reconocidas por el Consejo Superior de Educación, por lo que la redacción del artículo 7 es errónea al indicar a este órgano colegiado como responsable del proceso.
5. Que el transitorio III de la iniciativa legislativa le asigna al Consejo Superior de Educación la elaboración de una propuesta de modificación al Decreto N° 32 del 20 de setiembre de 1968, el cual esta referido a la aprobación del Plan de Estudios de la sección profesional, modalidad comercial, Especialidades de Secretariado y Contabilidad, dicho plan de estudios no está vigente. Además, dicha norma no regula la creación de categorías profesionales o sus requisitos por lo que no se comprende la relación con lo que se propone adicionar.

**II.POR TANTO**

La Comisión de Leyes y Reglamentos sugiere respetuosamente al plenario del Consejo Superior de Educación indicar a la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor y el Despacho Ministerial del Ministerio de Educación Pública que, en relación con el proyecto de ley N°24575, el Consejo Superior de Educación no aprueba la redacción del inciso b) del artículo 07 y del transitorio III de la iniciativa legislativa por cuanto la inclusión de este

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

órgano colegiado en dichas disposiciones desconoce la competencia delegada en el Consejo Superior de Educación, la cual se circunscribe a la enseñanza oficial y no a la educación superior universitaria o la creación de categorías profesionales y sus requisitos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 de la Constitución Política y el artículo 8 de la Ley N.º 1362 del 8 de octubre de 1951 y sus reformas.

**Señor Gabriel Chaves Sánchez**: Procedo a leer, señora Ministra y compañeros la propuesta de acuerdo que dice: "Indicar a la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor y al despacho ministerial del Ministerio de Educación Pública que en relación con el proyecto de Ley veinticuatro mil quinientos setenta y cinco, el Consejo Superior de Educación no aprueba la redacción del inciso *b*) del artículo siete y del transitorio tres de la iniciativa legislativa, por cuanto la inclusión de este órgano colegiado en dichas disposiciones desconoce la competencia delegada en el Consejo Superior de Educación, la cual se circunscribe a la enseñanza oficial y no a la educación superior universitaria o a la creación de categorías profesionales y sus requisitos. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ochenta y uno de la Constitución Política y el artículo ocho de la Ley número mil trescientos sesenta y dos, del ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y uno y sus reformas". Ese sería el dictamen, señora ministra, y que para efectos de Acta pueda constar completo. Gracias.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Muy bien, ¿alguna observación? No hay observaciones.

**Señor Manuel Antonio Bolaños Salas:** Muy claro.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Someta a aprobación la propuesta de acuerdo, don Jorge, listo, quien me falta. Listo. Aprobado en firme.

***El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:***
***AC-CSE-0424-59-2024***

*Indicar a la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor y el Despacho Ministerial del Ministerio de Educación Pública que, en relación con el proyecto de ley N°24575, el Consejo Superior de Educación no aprueba la redacción del inciso b) del artículo 07 y del transitorio III de la iniciativa legislativa por cuanto la inclusión de este órgano colegiado en dichas disposiciones desconoce la competencia delegada en el Consejo Superior de Educación, la cual se circunscribe a la enseñanza oficial y no a la educación superior universitaria o la creación de categorías profesionales y sus requisitos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 de la Constitución Política y el artículo 8 de la Ley N.º 1362 del 8 de octubre de 1951 y sus reformas.*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

## ARTÍCULO VI
## Correspondencia

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Muy bien, muchas gracias. Ahora lo que nos queda es Correspondencia, don Rodolfo, una carta, ¿creo?

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Sí señora ministra. Muchas gracias. A todos se les hizo llegar una invitación, el objetivo del próximo miércoles vamos a tenerlas a las Parauniversitarias para socializar las observaciones que ellos realizaron en la consulta externa. El objetivo es que ellos vean que se escuchó a la Parauniversitaria, se le dio énfasis, se trabajó con cada una de ellas y vamos a trabajarlo ya de manera social, para luego proceder con lo que corresponde y trasladarlo a lo que es al Consejo a ustedes, pero si tienen gusto, estamos preparando para ustedes los espacios y si hay que hacer algún trámite para algún permiso o alguna autorización, me lo hagan saber y con mucho gusto nosotros los vamos a recibir, sería aquí, en el Edificio Torre Mercedes, en el onceavo piso. Sería todo señora ministra.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Sí, yo no sé si usted tiene una versión final de ese reglamentó con para que los circule entre los miembros del Consejo.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Sí, señora.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Yo creo que podrías circularlo, a mí me interesa mucho que ustedes lo puedan ver, la idea es que de que podamos mejorar, agilizar la aprobación de programas de los Parauniversitarios. Sí, creo importante que ustedes todos pudieran darle una revisada. Ya eso fue a consulta, ya se le insertó, se le insertaron los cambios, eso tendría que ir a la Comisión de Leyes y Reglamentos, ¿verdad?

**Señor Manuel Antonio Bolaños Salas**: Correcto.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Pero antes me hubiera gustado sí, que todos los miembros de Consejo lo vean, yo no sé si habrá una presentación al Consejo de esta prota de reglamento.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Sí, señora ministra. Después de esta presentación, a las Parauniversitarias viene.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Es este miércoles, la podemos programar para la próxima semana que usted lo presente al Consejo.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Perfecto.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Y lo pueden ver, eso sí, todos los miembros, porque es un tema de que nosotros regulamos los Parauniversitarios, es importante que lo vean todos. Y luego, que todo le den las observaciones a la Comisión de Leyes y Reglamentos.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Correcto.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Y que de ahí venga un pronunciamiento para que eso quede aprobado por el Consejo. Ese sería el siguiente paso.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Sí señora, hasta que ya los señores de las Parauniversitarias lo tengan y tengan en conocimiento. Ellos también van a ver qué se hizo y se escuchó el trabajo que ellos realizan.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Por eso, la misma Comisión va a mandar a consulta también.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Puede ser.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Este reglamento tendría también que ir a consulta del MEIC.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Eso es un proceso también que nosotros tenemos que realizarlo cuando ya el Consejo lo haya aprobado se manda al MEIC. Sí, señora, nosotros tenemos una ruta de trazabilidad para que...

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Yo creo que sería importante presentarle la ruta al Consejo.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Sí, señora.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Bueno. Entonces...

**Señor Jorge Murillo Medrano:** Una pregunta, ¿perdón?

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** No hay que tomar acuerdo ni nada.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: No, señora.

**Señor Jorge Murillo Medrano:** ¿Puedo hacer una?

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Claro que sí, don Jorge.

**Señor Jorge Murillo Medrano:** Es que no entiendo bien, ¿qué es este Reglamento?, ¿quién lo propone?, es decir, que yo seguro es que no entiendo bien la dinámica.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro**: Esto empezó desde el año pasado, donde nosotros integramos un equipo de trabajo liderado aquí por don Rodolfo para que prepararan esto. De hecho se hizo una sesión con las Parauniversitarias, donde estuvimos varios miembros del Consejo, conversamos con ellos, se hicieron las propuestas iniciales, nos asesoró también el equipo de CONESUP, porque con el CONESUP hicimos un reglamento para mejorar la calidad de la aprobación de carreras nuevas y carreras actualizadas, esto ya tiene más de un año de estar en proceso de realización, ya viene culminando, se mandó a ellos, se mandó a la consulta interna que hace, que se está validando y ahora lo que se hizo fue recoger las observaciones y se han invitado a los Parauniversitarios para que lleguen a ver la versión del Reglamento que quedó después de la introducción de las observaciones y antes de ingresar al Consejo Superior de Educación para discusión. Ya cuando se presente al Consejo se hará un resumen de esto mismo que he dicho yo horita, y se pondrán los principales temas del Reglamento, qué es lo que esperamos nosotros de ese reglamento y los pasos que siguen, porque una vez que lo veamos en el Consejo eso tiene que salir a la consulta con el MEIC, que eso son tres semanas por lo menos y el MEIC nos da las observaciones, ahí se hace la versión final y eso va a la publicación, se va a Leyes y Decretos en casa presidencial y de ahí va a la publicación en la Gaceta. Esos son los pasos que tiene que seguir, pero gracias a Dios ya está avanzado el Reglamento porque sí, cuando iniciamos realmente era muy necesario hacer esa actualización, ¿no sé si eso le clarifica?, don Jorge.

**Señor Jorge Murillo Medrano:** Sí, gracias. Era quería un poco de contexto, nada más.

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica
Auditoría Interna M.E.P.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Sí, claro, tiene razón. Bueno, listo. Quienes quieran participar, bienvenidos, yo sé que es un horario difícil, pero no sé, tal vez, doña Jacqueline, tal vez usted pueda.

**Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara**: Esta vez no puedo.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Sí sería bueno que alguien pudiera asistir para que no se quede el Consejo sin estar representado.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Hoy en día, señora ministra, tenemos veintiún instituciones.

**Señor José Guillermo Malavassi Vargas:** Vamos.

**Señora Lisette Martinez Luna**: Tenemos reunión.

**Señor José Guillermo Malavassi Vargas:** De ocho de la mañana a dos de la tarde.

**Señora Lisette Martinez Luna**: Tenemos reunión.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** A una de la tarde.

**Señor José Guillermo Malavassi Vargas:** ¿Eso es el miércoles?

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Sí. Don Gabriel usted cómo está para ir un rato.

**Señor Gabriel Chaves Sánchez:** ministra, yo tengo que ir a un congreso a la UCR, donde expongo un tema en la mañana.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Bueno, si nadie puede ir, nadie puede ir, no podemos hacer nada. Bueno, listo. Muchas gracias.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio**: Sería todo.

**Señora ministra Anna Katharina Müller Castro:** Buenas noches. Muchas gracias.

**Señor Rodolfo Hernández Valerio:** Cerramos grabación.

Sobre este punto de agenda tratado no se toma ningún acuerdo.

## ARTÍCULO VII
## Asuntos varios

No se presenta moción en asuntos varios.

Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas con cuatro minutos.

**ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO**
**PRESIDENTA**

**RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO**
**SECRETARIA GENERAL**

Secretaría General
CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica